

► Actas

7C

Conferencia Internacional del Trabajo - 111.^a reunión, Ginebra, 2023

Fecha: 6 de julio de 2023

Sesión plenaria: Resultado de las labores de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa

Índice

	Página
Resultado de las labores de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa: Presentación y discusión	3
Resolución y conclusiones relativas a una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos	16

Viernes, 16 de junio de 2023, a las 15.40 horas

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

Resultado de las labores de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa: Presentación y discusión

El Presidente (original inglés)

Ahora pasaremos a considerar el resultado de las labores de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa, a saber, la propuesta de resolución y conclusiones de la Comisión, cuyo texto figura en las [Actas núm. 7A](#). El informe de esas labores figura en las [Actas núm. 7B](#).

Me complace recordarles que la Mesa de la Comisión está integrada por los siguientes miembros: el Sr. Ballans (Ghana), Presidente; la Sra. Mugo (Kenya), Vicepresidenta empleadora; y la Sra. Moore (Barbados), Vicepresidenta trabajadora. El Ponente es el Sr. Jordan (Barbados).

En primer lugar, daré la palabra al Ponente, el Sr. Jordan, para que nos presente el resultado de las labores de la Comisión. Posteriormente, tomarán la palabra los miembros de la Mesa.

Sr. Jordan **Ponente de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa** (original inglés)

Es un gran honor para mí presentar a la Conferencia para su adopción la resolución y las conclusiones de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos. Antes que nada, permítanme agradecer a mi grupo, el grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, así como a mi región, las Américas, mi nombramiento como Ponente de la Comisión. Muchas gracias. Agradezco este nombramiento porque con ello se reconoce el hecho de que mi país, Barbados, y otros pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables a los efectos del cambio medioambiental y climático.

Por esta razón, me complace que en las conclusiones se haga referencia a la importancia de la cooperación internacional y la solidaridad mundial con los países más vulnerables a los devastadores efectos de la crisis climática, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

En la Comisión, los debates de los delegados se han articulado en torno a tres puntos. En primer lugar, se ha examinado de qué manera se puede promover una transición justa en los Estados Miembros de la OIT por medio de: la elaboración y la aplicación a mayor escala de políticas y medidas integradas; la financiación de esas políticas y medidas; el diálogo social y el tripartismo; la coordinación institucional y la coherencia de las políticas, y la aplicación de las normas internacionales del trabajo. En segundo lugar, se ha determinado cuáles deberían ser las funciones de los Gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la transición, también con respecto a las comunidades y las personas afectadas. Y en tercer lugar, se ha precisado cuáles deberían ser las prioridades y las estrategias de la OIT para ayudar a sus mandantes y de qué manera puede la OIT desempeñar un papel central en la coordinación multilateral para lograr una transición justa, en particular mediante alianzas de colaboración.

Hemos celebrado 12 sesiones plenarias, 3 de ellas con horario prolongado, a las que hay que sumar las 6 sesiones del grupo de redacción, que se prolongaron en dos ocasiones. El número de sesiones celebradas y el examen de las 158 enmiendas recibidas son prueba de la ardua labor que la Comisión ha llevado a cabo para elaborar las presentes conclusiones. Nuestros debates han resultado fructíferos, y a menudo también han sido difíciles, y muy francos y directos, pero siempre ha prevalecido un auténtico espíritu de diálogo social.

La Comisión ha logrado culminar sus labores y fraguar un consenso gracias a la inquebrantable determinación de su Presidente, el Sr. Kizito Ballans, de Ghana, de sus dos Vicepresidentas, la Sra. Jacqueline Mugo, representante del Grupo de los Empleadores, y la Sra. Toni Moore, representante del Grupo de los Trabajadores, y de los miembros gubernamentales. Agradezco a todos los miembros de la Comisión su activa participación y sus aportes constructivos. También quisiera agradecer la dedicación de los miembros del grupo de redacción, que presentaron a la Comisión un proyecto de conclusiones para su discusión.

Permítanme asimismo reconocer los enormes esfuerzos realizados por la Oficina para preparar y presentar un informe exhaustivo y con visión de futuro, además de varios documentos conexos. En particular, deseo dar las gracias a la representante del Secretario General, Sra. Laura Thompson, a la representante adjunta del Secretario General, Sra. Rie Vejs-Kjeldgaard, a la coordinadora, Sra. Josée Laporte, al experto principal, Sr. Moustapha Kamal Gueye, y a todo el personal técnico y de coordinación de la secretaría, incluidos los expertos, traductores, intérpretes, técnicos y el personal administrativo, por su contribución y apoyo excepcionales.

Permítanme recordar que, en 2013, la Conferencia Internacional del Trabajo celebró una discusión general sobre el desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes. En 2015, se adoptó el Acuerdo de París, en el cual se reconocían los imperativos de una transición justa y de la creación de trabajo decente. Ese mismo año, la OIT adoptó las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, que habían sido elaboradas en el marco de una reunión tripartita de expertos. En dicha reunión se puso de manifiesto que la OIT se encuentra en una posición idónea para promover una transición justa y para fomentar el consenso tripartito sobre una acción climática ambiciosa a través del diálogo social.

Tengo ahora el honor de someter a la Conferencia Internacional del Trabajo, para su adopción, el resultado de las labores de la Comisión, a saber: la propuesta de resolución y conclusiones. La propuesta de conclusiones se estructura en cuatro partes. En la parte I, titulada «Los imperativos de una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos», se afirma que lo que está en juego es el futuro de las economías, las sociedades, los empleos y los medios de subsistencia, ya que todos ellos dependen del ecosistema del planeta, y que, por lo tanto, es imprescindible adoptar medidas urgentes para promover una transición justa a fin de lograr la justicia social, el trabajo decente y la erradicación de la pobreza, y hacer frente al cambio medioambiental y climático.

La parte II, titulada «Principios rectores de una transición justa para todos», se basa en las Directrices de política para una transición justa, elaboradas por la OIT en 2015, como principal instrumento de referencia para lograr una transición justa. Al adoptar las conclusiones de la Comisión, la Conferencia Internacional del Trabajo aprueba esas directrices e insta a acelerar y ampliar su aplicación.

En la parte III, titulada «La función de los Gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores», se describe la importancia de una participación efectiva en el diálogo social en todas sus formas, incluida la negociación colectiva, para asegurar la

distribución de los beneficios del progreso tecnológico, las transiciones verdes y los cambios demográficos, así como la distribución de los beneficios del trabajo decente a nivel empresarial, sectorial y nacional. En las conclusiones también se insiste en la necesidad de contar con marcos para una transición justa inclusivos, integrados, coherentes y con perspectiva de género que estén coordinados con las políticas económicas, sociales y ambientales pertinentes.

En la parte IV, titulada «La función de la Organización Internacional del Trabajo», se formulan recomendaciones sobre las acciones que debería emprender la Oficina. A ese respecto me gustaría señalar que en las conclusiones se aboga por reforzar la función de liderazgo de la OIT, que goza de la credibilidad que le otorga el hecho de ser el único organismo especializado tripartito de las Naciones Unidas que representa a los Gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Y ello debe hacerse con el fin de impulsar una transición justa en el sistema multilateral, por ejemplo en el contexto de las discusiones sobre el clima que se llevan a cabo en las Naciones Unidas, así como en el de las iniciativas lideradas por la OIT para promover la coherencia de las políticas en favor de una transición justa.

Creo que es justo decir que las conclusiones que hoy presentamos proporcionan orientación suficiente a los mandantes y la Oficina acerca de esta importante cuestión y refuerzan el liderazgo mundial de la OIT en la promoción de una transición justa. Así pues, ahora tengo el honor y el privilegio de presentar a la Conferencia Internacional del Trabajo, con miras a su adopción, la resolución y conclusiones relativas a una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.

Sra. Mugo

Vicepresidenta trabajadora de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa (original inglés)

En nombre del Grupo de los Empleadores, es para mí un placer tomar la palabra para decir que ha sido un gran honor participar en esta reunión de la Conferencia en calidad de miembro de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa.

Quisiera reconocer la firmeza y la tenacidad de mi homóloga del Grupo de los Trabajadores, la Sra. Moore. Solo evolucionaremos y prosperaremos juntos mediante un diálogo eficiente y constructivo. Hay mucho en lo que podemos trabajar conjuntamente y que podemos lograr, si existe voluntad para escucharnos y dar cabida a intereses en beneficio de todos y en detrimento de nadie. También debo encomiar las contribuciones fundamentales de los Gobiernos que nos han proporcionado orientación, apoyo y puntos de vista y posiciones que reflejan los distintos enfoques de las necesidades y las dificultades que entraña cada contexto local o sectorial. Reconozco la labor exigente pero paciente que ha llevado a cabo el Sr. Ballans como Presidente de esta comisión. No podríamos haber llegado a esta fase sin su inestimable implicación. Por último, quiero dar las gracias a mi equipo de representantes del Grupo de los Empleadores, que se mantuvieron firmes, trabajaron con diligencia y siempre estuvieron a mi lado en estas arduas discusiones.

Ahora que concluyen las dos semanas de labores en este foro de diálogo social, cabe decir que no se logrará una transición justa sin colaboración y responsabilidad compartida. Sería poco honesto por nuestra parte afirmar que, como mandantes, no compartimos el mismo objetivo, puesto que es cierto que no solo debemos proteger nuestro medio ambiente, sino también protegernos mutuamente. Hemos culminado la labor de esta reunión de la Conferencia, pero tengan por seguro que nuestros esfuerzos compartidos están lejos de

terminar. El compromiso por sí solo no bastará. Tras horas de debate, podemos dictaminar que una transición justa llegará a través del consenso, o de lo contrario no se producirá. Los principios son fáciles de discutir, difíciles de incorporar y aún más difíciles de ejecutar a conciencia. No obstante, esto debe lograrse por conducto de los mandantes tripartitos, y con su actuación, en beneficio de nuestro futuro compartido.

A medida que ampliamos el alcance de nuestras capacidades y la profundidad del diálogo social en esta comisión, hay una conclusión inicial que quiero exponer. No solo sería irresponsable sino también imprudente que negásemos o rechazásemos el compromiso conjunto que debemos asumir para trabajar juntos en pro de una transición justa como objetivo común. Como grupo, el Grupo de los Empleadores reconoce la importancia de que nuestros Gobiernos proporcionen marcos adecuados para acompañar a los demás mandantes que deben trabajar —y trabajarán— juntos en pos de este objetivo común. Estas políticas tendrán que ser coherentes y equilibradas y deben abordar el nexo que existe entre cambio climático, trabajo decente y desarrollo sostenible. Por supuesto, esta debe ser la base reglamentaria de la que partamos. Además, el Grupo de los Empleadores quiere expresar su reconocimiento a los trabajadores, a los que damos las gracias y daremos las gracias abiertamente en este empeño.

La gravedad de los problemas a los que nos enfrentamos y que hemos discutido pone de manifiesto que no hay nadie ni más ni menos importante que cualquier otro Miembro de la Organización y que es fundamental que trabajemos juntos para que haya la posibilidad de un futuro para todos. Las empresas sostenibles son fundamentales para lograr nuestro objetivo común. No es que sea lo único que importa, sino que, en efecto, es una piedra angular de nuestras economías y nuestra única posibilidad de tener éxito. Un entorno empresarial propicio es una estructura en la que pueden abordarse el desarrollo de competencias, el emprendimiento, el crecimiento de la productividad y la lucha contra la informalidad con este fin. El fomento de las competencias y el aprendizaje permanente, incluidos los aprendizajes de calidad que respondan a las necesidades del mercado de trabajo, son catalizadores esenciales en este empeño, y todos los mandantes deberían centrarse en acelerar la preparación en este ámbito mediante la colaboración.

Hablo por el sector privado, que con toda probabilidad desempeñará un papel fundamental como motor de innovación, crecimiento económico y creación de empleos decentes en la transición hacia economías sostenibles e inclusivas para todos. Trabajar en pro de una transición justa no solo implicará mejorar nuestro entorno, sino que también será esencial para el avance de sociedades sostenibles, puesto que el desarrollo de competencias, como se ha dicho, capacitará y reforzará a los empleadores y los trabajadores de todo el mundo y servirá de amortiguador contra los efectos negativos. Los países y sus Gobiernos se centrarán en sus prioridades y contextos nacionales y colaborarán con asociados internacionales para promover vías de transición justa que respondan a sus necesidades y dificultades específicas. Debemos trabajar juntos para posibilitar el acceso a la financiación y aumentar el espacio fiscal para la acción del sector privado, e incentivar y apoyar de manera eficiente a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para que creen nuevos empleos sostenibles y de calidad en todas las regiones.

Aunque la frase «en aras de la avenencia» se ha utilizado mucho en la Organización y en nuestra comisión, cabe decir que hemos trabajado juntos, no como oponentes, sino como mandantes, con espíritu de supervivencia. Ahora, no solo con avenencia, sino ciertamente también con respeto mutuo y con esfuerzos, todos resultaremos esenciales para cumplir la tarea que se nos ha encomendado. Esta transición, desde hoy, ha dejado de ser una aspiración. Con nuestros esfuerzos, se ha convertido oficialmente en un propósito mundial común que

conlleva responsabilidades compartidas con respecto a la elaboración de políticas coherentes e integradas para luchar contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente con el fin de producir resultados económicos y sociales positivos que eviten las repercusiones imprevistas y negativas en nuestras economías y en el mundo del trabajo.

Tras un largo debate, puede afirmarse que en esta reunión de la Conferencia, por medio del diálogo social y a fin de alcanzar nuestros objetivos comunes, todos estamos sinceramente decididos y empeñados en lograr una transición justa. No falto a la verdad cuando digo, y que conste a todos los efectos, que el balance es maravilloso.

En conclusión, el Grupo de los Empleadores sigue estando comprometido a colaborar con nuestros interlocutores sociales de manera constructiva para lograr la sostenibilidad en nuestro entorno, nuestras empresas y nuestros objetivos comunes. Una vez más, esto no redundará en beneficio solo de una de las partes; ni siquiera se logra por medio de solo una o dos de las partes, sino por todos los medios: por parte de todos, por medio de todos y, lo más importante, para todos.

Quisiera transmitir mi agradecimiento más profundo y personal a la OIT y a los miembros de esta comisión, incluido el grupo de redacción, que han contribuido considerablemente con su dedicación y sabiduría a los resultados que hoy presentamos, de los que todos podemos estar orgullosos.

Sra. Moore

Vicepresidenta trabajadora de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa (original inglés)

Ha sido un honor para mí representar al Grupo de los Trabajadores en la labor realizada para alcanzar conclusiones relativas a una transición justa que ayuden a esta Organización a cumplir su mandato. En el Grupo de los Trabajadores, sentimos sin lugar a duda el reto que planteaba nuestra responsabilidad de garantizar conclusiones que reflejaran la urgencia de responder a la crisis climática e incluyeran un conjunto de medidas orientadas a la acción que marcaran la diferencia para todos nosotros.

Esto reviste un carácter particularmente urgente para alguien como yo. Permítanme tomar prestado un concepto de uno de los pensadores más prominentes de la descolonización, Walter Mignolo, quien observó: «soy de donde pienso». Soy del Caribe, de Barbados. Llevo conmigo la historia del colonialismo y la esclavitud y vivo en una isla que muchos consideran un bonito lugar donde pasar las vacaciones, pero que resulta ser mi hogar. Este hogar corre peligro a causa de la crisis climática. Siento la urgencia de la crisis climática, no necesito que me cuenten ninguna historia. La cuestión es que todos tenemos una historia porque todos nuestros hogares —el suyo, el suyo, y el suyo— están amenazados. Sin embargo, en ocasiones, las intervenciones de algunos integrantes de nuestra comisión me llevaron a reflexionar sobre la forma en que muchos de nosotros tratamos la muerte y su proceso. Sabemos que es inevitable, pero no parecemos reconocer que la mayor pérdida no es la muerte, sino lo que hay dentro de todos nosotros mientras estamos vivos: nuestra voluntad de marcar una diferencia.

Mientras nos peleábamos por cuestiones de redacción durante los últimos días y por garantizar que lo que nos quedara no fuera un conjunto de conclusiones diluidas, la ciudad de Nueva York estaba cubierta por el humo de un incendio de un bosque de Quebec; más de 100 personas han fallecido y otras están desaparecidas. También se perdieron vidas en el

Mediterráneo después de que un bote con refugiados y migrantes volcara y se hundiera. Rindo homenaje a estas personas, pero también a muchas otras que abandonaron sus hogares en busca de un lugar mejor y, en cambio, encontraron muerte, racismo y puertas cerradas en lugar de una cálida bienvenida. Son aquellos que aparecen en el periódico como estadísticas: los migrantes y refugiados. Sin embargo, son seres humanos, como todos los presentes en la sala, que tenían esperanzas y sueños pero que, por desgracia, se vieron truncados.

El Grupo de los Trabajadores hubiera preferido no pelearse por palabras, pero a veces sintió el dolor de la naturaleza disfuncional de la democracia y la creación de consenso, la cual exigía a veces una oposición muy leal por nuestra parte. Siento la urgencia cuando veo a mi propia hija y me pregunto si podrá disfrutar de nuestro precioso Barbados toda su vida o si pronto formaremos parte de los migrantes y los refugiados climáticos que pueden, o no, sobrevivir. Así pues, los estimados colegas que consideraron que defendía apasionadamente nuestras perspectivas durante las dos últimas semanas, ahora saben el motivo: soy de donde pienso. Y en el contexto de esta crisis climática, conviene reconocer que nos concierne a todos y, por tanto, predicar con el ejemplo.

Las conclusiones que tenemos ante nosotros deben estar respaldadas por una voluntad política. El compromiso político de esta organización se sustenta, por supuesto, en la Declaración de Filadelfia, que llevamos a los debates sobre la acción climática que era necesario emprender. Sin embargo, ¿en qué consiste esta famosa transición justa de la que hemos estado hablando? Tras años de debate interno y campañas de presión internacionales, el movimiento sindical logró que el concepto se incluyera incluso en el Preámbulo del Acuerdo de París. No obstante, el paso de la teoría a la práctica exige que prestemos atención a dos componentes principales: la transición y la justicia.

Debemos emprender una transición de un modelo de producción basado en el uso intensivo de energías contaminantes con un impacto ambiental elevado que antepone los beneficios a las personas a un modelo que va más allá del corto plazo y antepone las personas a los beneficios. Si queremos seguir viviendo en este planeta, tenemos que pensar en un mundo del trabajo diferente.

La justicia tiene múltiples facetas, incluida la atención a aspectos sociales, económicos, culturales, fiscales, de género, ambientales, intergeneracionales, raciales, locales y regionales. Es local y se sustenta en un modelo de desarrollo que garantiza el acceso a derechos esenciales, como el agua, el saneamiento, los alimentos, la vivienda, la educación y la salud. Además, carece de fronteras porque la desigualdad, y el sistema de producción y consumo que la genera, son mundiales. El 10 por ciento más rico de la población mundial puede adoptar un modo de vida completamente ecológico: es fácil para ellos. Sin embargo, al mismo tiempo, el proceso de transición impulsado por el mercado en el que nos encontramos actualmente relega a la mayoría del resto de los países al segmento inferior de la cadena, a ser víctimas, en lugar de beneficiarios, de la transición. Por este motivo, hemos reiterado constantemente durante las dos últimas semanas que para que los trabajadores sean parte de la transición, se deben garantizar los derechos de libertad sindical y negociación colectiva; no puede haber transición sin un diálogo social.

La transición justa no puede limitarse a negociar una compensación por una posible pérdida de empleos. Se trata de planificar y proteger a aquellos que se estén viendo afectados o lo estarán y asegurar su solidaridad. En nuestra opinión, las conclusiones cumplen las prioridades que establecimos al inicio de este ejercicio.

Planificación. Una de nuestras prioridades principales era plasmar que el mandato de la OIT consiste en trabajar en modelos de producción y consumo y, por tanto, debe centrarse en ello y prestar apoyo a sus Miembros en la elaboración y aplicación de políticas industriales sostenibles que velen por el bienestar de las personas, teniendo en cuenta evidentemente los límites del planeta.

Es cierto que para contar con políticas industriales sólidas y sostenibles, es necesario que haya un sector público dotado de los recursos financieros y humanos adecuados, así como una inversión pública en innovación, ciencia y producción. Y, sin duda alguna, necesitaremos que empresas responsables, comprometidas con el cumplimiento del Acuerdo de París y el respeto de los derechos humanos y laborales, sean una fuente importante de empleos decentes. Por consiguiente, las conclusiones reflejan el compromiso tripartito con la planificación y la gestión de la transición y esta será una esfera prioritaria para nosotros.

Protección. Otra de nuestras prioridades era reconocer que el cambio climático y los fenómenos meteorológicos y los patrones climáticos extremos presentan un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores. Por tanto, nos alegramos de que la Comisión consiguiera que el sector privado acepte que, entre otras cosas, tiene que desempeñar una función fundamental para ayudarnos a alcanzar el objetivo de 1,5 °C, y que la mitigación es una cuestión importante y de hecho es urgente abordarla dondequiera que ocurra en el planeta. Las conclusiones reconocen la necesidad de orientación en materia de políticas de la OIT. En este sentido, tenemos la esperanza de que el próximo paso sea una reunión tripartita de expertos sobre seguridad y salud en el trabajo y cambio climático.

La protección de todos los trabajadores es vital. El cambio climático representa una gran transformación y todo un reto para el mundo del trabajo, lo cual exigirá, en algunos casos, adoptar medidas drásticas. Esto se puede planificar y aplicar conjuntamente, protegiendo al mismo tiempo a las personas afectadas. Además, no solo concierne a aquellos que perderán sus empleos porque trabajan en industrias contaminantes, sino también a aquellos que, por ejemplo, tendrán que dejar sus empleos en el sector del turismo en zonas costeras.

Solidaridad. El Grupo de los Trabajadores tuvo la suerte de tener a una representante maorí de Nueva Zelandia en nuestro grupo, y tenemos vínculos con muchas organizaciones indígenas de todo el mundo. Sus vidas y sus medios de subsistencia corren peligro. Por desgracia, no logramos alcanzar un acuerdo respecto de la inclusión en el texto de reparaciones a las víctimas. Sentimos que los Gobiernos y el Grupo de los Empleadores nos dejaron solos en este punto. Sin embargo, conseguimos que se integrara en las conclusiones la necesidad de aplicar de manera efectiva tanto la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, y a través de esta mención, se cubre el acceso a vías de recurso y reparación en estas conclusiones. Por parte del Grupo de los Trabajadores, nos comprometemos a asegurar que, en el futuro, este pilar de los Principios Rectores de las Naciones Unidas esté más presente en la labor de la OIT. Las conclusiones reconocen claramente que los pueblos indígenas y tribales deben desempeñar una función, ya que conocen mejor que nadie la salud del planeta y creemos que pueden asistirnos en nuestra labor.

Por último, pero no menos importante, mediante la adopción de estas conclusiones, la Conferencia aprobará las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles* para todos, elaboradas por la OIT. Esto implica que el Director General tendrá que desplegar esfuerzos para dirigir nuestra capacidad a fin de llevarlas al plano internacional, y situar la transición justa en el centro de la Coalición Mundial

para la Justicia Social. No hay que desoír el llamamiento de la OIT de que se haga un uso eficaz y equitativo de los instrumentos fiscales y monetarios a fin de asegurar el espacio fiscal necesario para una transición justa e incentivar la transformación estructural hacia una transición justa.

Sabemos que es otro paso que hemos dado en un viaje muy largo, pero estamos muy orgullosos de las contribuciones del Grupo de los Trabajadores. Me siento orgullosa de mi grupo. Contamos con muchos sindicalistas jóvenes en el Grupo, muchos de los cuales ya han regresado a su país y por eso no pueden acompañarnos hoy en la sesión plenaria. La sala está llena de personas con experiencia: hermanos y hermanas que ya han participado en el diálogo social, y sobre todo en la negociación colectiva a nivel sectorial y de empresa. Con nuestra fuerza y conocimientos, hemos logrado incluir la voz de los trabajadores en el debate. Ha llegado la hora de que deje de hablar, de que todos dejemos de hablar. Así, exhortamos a los Miembros a tomar como base estas conclusiones.

Asimismo, damos las gracias a la secretaria, al Presidente de nuestra comisión, el Sr. Ballans, y por supuesto a mi homóloga empleadora, la Sra. Mugo, y a su equipo por sus respectivas contribuciones a las conclusiones que se presentan ante esta Organización.

Esperamos con impaciencia ese sueño de Louis Armstrong, el cantante. Espero que un día podamos ver árboles verdes, rosas rojas también. Las veo florecer para ti y para mí y pienso... ¡qué mundo tan maravilloso! Un día en que la transición se convierta en una realidad. Un día en que podamos decir, utilizando la palabra favorita del Presidente de nuestra comisión, que todo es maravilloso.

Sr. Ballans

Presidente de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa (original inglés)

Ha sido un honor para mí ejercer de Presidente de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa. No puedo imaginar un tema de más interés justamente en este momento, cuando mi país, Ghana, tiene el privilegio de presidir el Foro de Vulnerabilidad Climática. Los cerca de 60 países que integran el Foro de Vulnerabilidad Climática, entre ellos pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados, son los más amenazados por los efectos del cambio climático. La gran velocidad del cambio climático y la degradación ambiental afectan a los límites de los ecosistemas de nuestro planeta, poniendo en peligro el futuro de las economías, las sociedades, los empleos y los medios de subsistencia. Esos cambios están sucediendo en un contexto complejo, en el que se superponen múltiples crisis y conflictos. Así pues, los desafíos son numerosos, pero no hay más alternativa que avanzar.

La decisión de abordar este tema en una discusión tripartita en la reunión de la Conferencia ha sido muy oportuna y tiene un carácter estratégico. En los últimos días se ha constatado el verdadero compromiso de los actores del mundo del trabajo en favor de la adopción de medidas urgentes para hacer frente al cambio medioambiental y climático, de un modo que sea justo y nos permita avanzar hacia nuestro objetivo común de la justicia social.

Con el permiso de todos ustedes, expondré algunas reflexiones sobre las labores llevadas a cabo por la Comisión en esta reunión de la Conferencia. La velocidad y la escala de los efectos del cambio climático para los trabajadores, las empresas y las comunidades no tienen precedentes. Sin embargo, aunque los problemas son evidentes y cada vez mayores, las iniciativas para hacerles frente han sido insuficientes. La discusión general sobre una transición justa celebrada en esta reunión de la Conferencia nos ha permitido aprovechar todo el potencial del enfoque tripartito para trazar un camino a seguir. En las últimas dos semanas

hemos escuchado las respectivas preocupaciones, hemos expuesto nuestras posturas y hemos deliberado sobre muchas cuestiones complejas con el fin de alcanzar un entendimiento común y un consenso sobre las medidas que es necesario adoptar. Entre otras cuestiones, hemos discutido sobre el papel que desempeñan las políticas industriales, la importancia de un entorno propicio para las empresas sostenibles, la protección social universal, la financiación en favor del cambio, las nuevas necesidades en materia de seguridad y salud en el trabajo, y el desarrollo de las competencias. Se trata de problemas reales sobre los que también se está debatiendo en mi país, Ghana, y en todo el mundo, a fin de asegurar el bienestar de los ciudadanos, en la actualidad y en el futuro, y en un contexto de reducción del espacio fiscal.

Como ya han mencionado otros oradores, la Comisión ha trabajado incansablemente, día tras día. A pesar de la complejidad de los temas y del franco intercambio de opiniones, las interacciones se han basado en el espíritu del genuino diálogo social, y se han escuchado y respetado todas las opiniones. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de la Comisión por haber adoptado un enfoque colaborativo que nos ha permitido alcanzar unas conclusiones por consenso. Las conclusiones plantean la necesidad crucial y urgente de promover una transición justa a fin de lograr la justicia social, el trabajo decente y la erradicación de la pobreza, en respuesta al cambio medioambiental y climático. En las conclusiones se aprueban las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos* de la OIT como principal instrumento de referencia para la formulación de políticas y como una base de actuación, y se refuerza la función de liderazgo internacional de la OIT en favor de una transición justa para todos. Además, las conclusiones enuncian una serie de orientaciones acordadas con respecto a diversos ámbitos de acción prioritarios para la OIT y sus Miembros, de acuerdo con las respectivas legislaciones de los Estados Miembros.

Las conclusiones que presentamos a la Conferencia para su adopción son el resultado de la excelente labor de la Comisión. Son un ejemplo de la eficacia de las negociaciones tripartitas y el diálogo social. Demuestran que es posible forjar consensos, incluso en esferas complejas y sensibles del mundo del trabajo. Este gran resultado no hubiera sido posible sin la participación de todos los miembros de la Comisión. Quiero expresar mi sincero agradecimiento y reconocimiento a la Sra. Jacqueline Mugo, Vicepresidenta empleadora, y a la Sra. Toni Moore, Vicepresidenta trabajadora, cuyos nombres mezclaba todo el tiempo durante las discusiones. Quiero agradecer asimismo a la Sra. Thompson, representante del Secretario General, y a todos los miembros de la secretaría, que han trabajado sin descanso durante la reunión de la Conferencia para apoyar la labor de la Comisión. Les estamos realmente agradecidos y apreciamos todo el trabajo que han hecho para ayudarnos.

Nosotros, los miembros de la Comisión, y todos los delegados en esta reunión de la Conferencia, tenemos una responsabilidad fundamental no solo con las personas a las que representamos, sino también con las generaciones futuras. Confío en que, sobre la base de nuestra labor, podamos mirar a nuestros hijos a la cara y decirles que hicimos todo lo que pudimos para promover una transición justa, la equidad social y economías y sociedades sostenibles para todos. Como dijo mi compatriota ghanés, el difunto Kofi Annan, de bendita memoria: «La tierra no es nuestra. Es un tesoro que se nos confía para las generaciones futuras».

El Presidente (original inglés)

Doy las gracias al Ponente y a los miembros de la Mesa de la Comisión por sus intervenciones. Declaro abierta la discusión sobre el resultado de las labores de la Comisión.

Sra. Quian

Gobierno (China), hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico
(original inglés)

Ante todo, quisiera felicitar al Presidente por la forma tan competente en que ha dirigido las labores de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa y encomiar los esfuerzos concertados de todos los miembros de la Comisión para alcanzar un consenso a través de un diálogo social respetuoso, fidedigno e inclusivo. También quisiera dar las gracias a la Oficina y a todo su personal técnico, así como a los intérpretes por su importante labor entre bastidores para las deliberaciones de la Comisión.

Habida cuenta de los retos y oportunidades que se presentan en un mundo del trabajo que evoluciona rápidamente, consideramos que una transición justa es imperativa para la consecución de la justicia social, el trabajo decente y la erradicación de la pobreza. Entre tanto, es fundamental luchar contra la degradación del medio ambiente y el cambio climático, dos graves problemas para todos los Estados Miembros, en particular para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Agradecemos la inclusión en el orden del día de la presente reunión de la Conferencia de un punto sobre la transición justa, ya que ello ha permitido que los mandantes tripartitos de todo el mundo entablen un diálogo en profundidad sobre una temática de importancia capital como esta. Nos enorgullece haber sido testigos durante las dos últimas semanas de la forma en que los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores han adoptado medidas con espíritu solidario para articular el llamado urgente en favor de una transición justa y reafirmar su apoyo a la OIT para que asuma el liderazgo a este respecto en el seno del sistema multilateral.

El grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG) apoya firmemente la adopción de la resolución relativa a una transición justa y alienta a la Organización a que aproveche plenamente su función normativa, su singular estructura tripartita y sus conocimientos técnicos especializados para abordar los desafíos a los que nos enfrentamos. También apoyamos la labor de la OIT para garantizar la coherencia de las políticas y mejorar la cooperación con todas las partes interesadas, en particular el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y los asociados para el desarrollo, a fin de promover una transición justa y propiciar al mismo tiempo el avance de la justicia social y la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nos complace comprobar los progresos que hasta el momento la OIT ha realizado para prestar apoyo en este ámbito a los mandantes a través de actividades de intercambio de conocimientos, asistencia técnica, desarrollo de capacidades y cooperación para el desarrollo, incluidas la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Más específicamente, acogemos con satisfacción resultados concretos como las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, un resultado de la Reunión tripartita de expertos sobre desarrollo sostenible, trabajo decente y empleos verdes, así como la iniciativa Acción Climática para el Empleo encabezada por la OIT.

En esta coyuntura crítica, el ASPAG quisiera renovar su compromiso de colaborar con todos los delegados para proseguir esta discusión crucial en procura de una visión amplia y estratégica sobre la transición justa. Un enfoque centrado en las personas permitiría fundamentar adecuadamente y facilitar la formulación de políticas sectoriales, la creación de puestos de trabajo y el desarrollo tecnológico y de competencias a nivel nacional.

El ASPAG está convencido de que la aspiración común del conjunto de los Estados Miembros es construir en el futuro un mundo del trabajo para todos basado en la sostenibilidad ambiental,

económica y social mediante la aplicación efectiva de esta resolución y su ejecución por parte de la OIT para asegurar un impacto considerable en los próximos años.

Sr. Bogani

Gobierno (Argentina), hablando en nombre del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe

Los representantes de los trabajadores, los empleadores y los Gobiernos hemos trabajado ardua e intensamente en la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa. Producto de esto, logramos un documento con criterios y orientaciones para gestionar la transición a sociedades más sostenibles. La elaboración de este documento no hubiera sido posible sin la asistencia y participación dedicada de los integrantes de la Oficina en las distintas sesiones de la Comisión. La Oficina aportó sus conocimientos y experiencia, lo que nos permitió aclarar distintos temas vinculados a aspectos sustantivos, como también de procedimientos, del funcionamiento de la propia Comisión y de la OIT en general.

Los países latinoamericanos y caribeños intentamos en todo momento aportar un diálogo constructivo y la búsqueda de consensos en pos de obtener un documento como el elaborado con conceptos, criterios y pautas claras. Nuestros aportes fueron colectivos, como grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y también en nuestra propia capacidad nacional, cuando entendimos que había temas comunes más allá de los aspectos regionales.

Entendemos que estas conclusiones, junto con las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, serán una guía para la acción en la promoción del trabajo decente en un marco de cuidado y reparación de los efectos del cambio climático en el ambiente. En países como los de nuestra región, la transición debe llevarse a cabo junto a la transformación productiva, lo que debe implicar un proceso de crecimiento del empleo verde y el desarrollo de nuestras sociedades. Estos procesos deben realizarse con especial foco en los pueblos indígenas y tribales, los grupos en situación de vulnerabilidad, la perspectiva de género y las comunidades afectadas por el cambio climático.

En nuestra intervención de apertura en la Comisión sostuvimos que la región posee una acreencia respecto de los efectos negativos causados por el cambio climático. Somos acreedores en esta temática y lo seguimos sosteniendo, por tanto, invitamos a las naciones desarrolladas a dar cumplimiento a la totalidad del Acuerdo de París. Las discusiones sostenidas y el documento elaborado son para nuestra región de suma importancia, ya que, permitirán mejorar las acciones ya en marcha vinculadas a la promoción del empleo verde, las empresas sostenibles y la búsqueda de sociedades más integradas y respetuosas con el ambiente. Volvemos a nuestras capitales con nuevas ideas y proyectos, volvemos con un compromiso renovado en la justicia social. Por esto, señor Presidente, queremos agradecer nuevamente a los representantes de los trabajadores y de los empleadores y a los responsables de los Gobiernos.

Sr. Jarefors

Gobierno (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros (original inglés)

Intervengo en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, República de Moldova, Montenegro, Serbia, Georgia, e Islandia y Noruega, países miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración.

Como todos sabemos, la estructura de la OIT, basada en el diálogo social, da voz por igual a los trabajadores, los empleadores y los Gobiernos. Con arreglo a esta práctica establecida, hemos adoptado conclusiones consensuadas sobre una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.

Esta discusión general sobre una transición justa no podía haber tenido lugar en un momento más oportuno, ya que es imprescindible adoptar medidas urgentes para promover una transición justa a fin de lograr la justicia social, el trabajo decente y la erradicación de la pobreza, así como para hacer frente al cambio medioambiental y climático. Reconocemos la enorme importancia de esta comisión, cuya labor versa sobre una cuestión apremiante y definitoria de nuestro tiempo.

Como dijimos en nuestra declaración inicial ante esta comisión, la transición justa no es simplemente una transición; es una transición que aspira a la justicia social. Debería generar oportunidades de trabajo de calidad para todos y, además, contribuir a aumentar los ingresos y a reducir las desigualdades y la pobreza en general. De ese modo, puede combatir la exclusión social y las desigualdades socioeconómicas ya existentes, así como mejorar la salud y el bienestar y promover la equidad y la igualdad, incluida la igualdad de género.

De los debates que hemos celebrado se desprende que una transición justa es esencial para lograr un desarrollo sostenible en sus dimensiones económica social y ambiental y para tener en cuenta las interacciones que existen entre ellas. Resulta fundamental concebir estrategias coherentes e integradas para facilitar la transición a la economía formal y prevenir la informalización de los empleos de la economía formal, prestando especial atención a los sectores más afectados por el cambio medioambiental y climático.

En las conclusiones se destaca la necesidad de promover el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente como catalizadores de una transición justa y como amortiguadores de los efectos adversos del cambio. Los Gobiernos, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores más representativas, deberían prever las necesidades e identificar la inadecuación en materia de competencias, invertir en sistemas que proporcionen un acceso equitativo a las competencias y monitorear su eficacia.

Creemos que las conclusiones finales adoptadas por la Comisión de la Discusión General sobre una transición justa consolidarán los principios enunciados en las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos* de la OIT, y permitirán aprovechar las sinergias entre las políticas con el fin de maximizar los efectos positivos y minimizar los efectos negativos de las medidas destinadas a mitigar el cambio climático y a adaptar nuestras sociedades para que lidien con sus consecuencias, posibilitando así avances tangibles en el logro de una transición justa.

La Unión Europea y sus Estados miembros reconocen la ventaja que aportan a la OIT su singular composición tripartita y sus profundos conocimientos sobre el mundo del trabajo. La OIT debería poner esos conocimientos al servicio de la transición verde y participar en las principales plataformas políticas y conferencias internacionales, además de brindar asistencia y apoyo técnicos a sus mandantes.

Este conjunto de conclusiones orientadas a la acción debería guiar a la OIT y a sus mandantes y alentarlos a aumentar y acelerar sus esfuerzos para hacer frente a la crisis climática y medioambiental y lograr una transición justa.

En definitiva, esperamos que la adopción de las presentes conclusiones represente un avance en el logro de una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.

Sra. Mattos Guzmán
Trabajadora (Perú)

Para el grupo de redacción de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa la elaboración de las conclusiones ha sido un gran desafío, en especial por dos aspectos de suma importancia: la seguridad y salud en el trabajo y los pueblos indígenas y tribales.

En primer lugar, en la construcción del trabajo decente, el aspecto relacionado con la seguridad y salud en el trabajo tiene una importancia sensitiva. En el año 2022, durante la 110.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la seguridad y salud en el trabajo fue integrada en los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La población trabajadora, en el contexto del mundo del trabajo, enfrenta las consecuencias de las crisis climáticas, siendo la salud física y mental de los trabajadores y las trabajadoras de las más afectadas a causa de diversos factores como el aumento de las temperaturas extremas, lo que genera patologías respiratorias agudas y crónicas, manifestaciones dermatológicas y, por ende, el incremento de la mortalidad. El estrés térmico provoca cuadros agudos y graves en la salud mental, como ansiedad, depresión y otros. El contar en las conclusiones con el enfoque preventivo de seguridad y salud en el trabajo y la gestión de nuevos riesgos derivados del cambio climático son ineludibles. Urge aplicar medidas de prevención para las trabajadoras y los trabajadores expuestos a los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos meteorológicos extremos. Si no actuamos a tiempo, no podrán acceder a un entorno de trabajo seguro y saludable.

En segundo lugar, el reconocimiento a los pueblos indígenas y tribales, a las comunidades rurales como sujetos de derecho en la construcción de medidas inclusivas y equitativas para lograr una transición justa, es sumamente relevante, es decir, construir con ellos y para ellos, aprovechar sus conocimientos ancestrales, su capacidad de resiliencia en la recuperación del planeta es una gran oportunidad para reafirmar el derecho que tienen a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan y así diseñar una hoja de ruta que permita superar su situación de vulnerabilidad. Esto solo será posible con diálogo social efectivo, alianzas estratégicas y acciones colectivas como han sido parte del accionar del sector trabajador desde la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas. Instamos a la OIT a seguir promoviendo la ratificación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169).

Sra. Chipeleme
Trabajadora (Zambia)
(original inglés)

Me gustaría felicitar a todos mis colegas miembros de la Comisión por la extraordinaria labor que hemos llevado a cabo. Como de costumbre, ha habido momentos en que pensamos que nunca veríamos el final del túnel, pero no ha sido así.

Sin embargo, como bien sabemos, nos queda mucho trabajo por hacer y tenemos una enorme responsabilidad al respecto. Como miembro del Consejo de Administración de la OIT, mi deber será velar por que nuestras conclusiones se traduzcan en un plan de acción sustantivo que refleje el sentido de urgencia con el que debemos actuar. En la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo nos comprometimos a revitalizar el mandato de la OIT establecido en la Declaración de Filadelfia, que, para nosotros, es como una excelsa partitura de música clásica que jamás pasará de moda. A semejanza del Himno a la alegría de Beethoven, este es nuestro himno a la justicia social. De hecho, las presentes conclusiones son una adaptación de ese himno al momento presente. Hoy, esa sinfonía debe ser un himno a la justicia social y medioambiental, puesto que ambos aspectos están interrelacionados.

Permítanme transmitirles solo un mensaje: ha llegado el momento de actuar. En efecto, ha llegado el momento de aplicar las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, elaboradas por la OIT en 2015, y de trabajar juntos en la elaboración y la ejecución de políticas industriales y de modelos de producción y consumo que tengan en cuenta todas nuestras necesidades y la necesidad de eliminar gradualmente los combustibles fósiles.

En el movimiento sindical nos hemos comprometido a realizar esa tarea y nos enorgullecemos de estar trabajando en pro de una transición justa, concepto que nosotros aportamos al debate, pero al que no nos aferramos como un niño que se aferra a un juguete. Ha dejado de ser un simple juguete y las conclusiones lo ponen claramente de manifiesto. La transición justa constituye un objetivo mundial común que conlleva responsabilidades para todos, incluidos los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a nuestra colega, la Sra. Toni Moore, por la magnífica labor que ha realizado como representante del Grupo de los Trabajadores en la Comisión; al Sr. Kizito Ballans, por su paciencia y su excelente labor como Presidente de la Comisión, y a todos los miembros de la Comisión por su activa participación.

Resolución y conclusiones relativas a una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos

El Presidente (original en inglés)

Ahora procederemos a la adopción de la propuesta de resolución relativa a una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos, en la que figuran las conclusiones de la Comisión, cuyo texto se reproduce en las Actas núm. 7A.

De no haber objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta la propuesta de resolución y las conclusiones incluidas en la misma?

(Se adoptan la Resolución y las Conclusiones).

Quisiera dar las gracias a todos los miembros de la Comisión, así como a los miembros de la secretaría que han trabajado entre bastidores, por su compromiso y dedicación. Enhorabuena a todos ellos por estos excelentes resultados.

(La Conferencia continúa sus labores en sesión plenaria).